TERCERA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE CONTROL Y DESEMPEÑO INSTITUCIONAL (COCODI), DE LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN, FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE PUEBLA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2026.

En la Cuatro Veces Heroica Puebla de Zaragoza, siendo las 10:00 horas del día 28 de agosto de 2026, en la Sala de Juntas de la Dirección de Desarrollo Institucional y Cumplimiento, sito en el Tercer Piso del edificio sede de la Secretaría de Planeación, Finanzas y Administración, con dirección en Avenida Cúmulo de Virgo No.1358, Reserva Territorial Atlixcáyotl, Puebla, Puebla, se reunieron de manera presencial las personas servidoras públicas: **Juan Manuel Mendiola García**, Subsecretario de Planeación, en su carácter de Presidente Suplente del Comité; **Carlos Enrique Trinidad Cruz**, Titular de la Unidad de Administración y Desarrollo Institucional, en su carácter de Coordinador de Control Interno; **Roberto López Tlahuiz,** en suplencia de la Titular del Órgano Interno de Control en la Secretaría de Planeación, Finanzas y Administración, en su carácter de **Vocal Ejecutivo; Carlos Francisco Urbina Tanús**, Director Administrativo, en su carácter de Vocal; **Ángel Pérez Portada, Subsecretario de Administración,** en su carácter de Vocal; **Jaime Márquez Aguilar,** en suplencia del Coordinador General Jurídico, Vocal; **Enrique Martínez Romero,** Director General del Instituto Registral y Catastral del Estado de Puebla (IRCEP), Invitado Permanente; **Dipmna Amalia Gómez Popoca,** Subdirectora de Administración de la Información, en representación de la Subsecretaría de Planeación, Invitada Permanente; **Cesar Octavio Castellanos Galdámez,** Subsecretario de Ingresos, invitado permanente; **Raúl Carrasco Orozco,** en suplencia del Subsecretario de Egresos, Invitado Permanente; **Karina Zecua Hernández,** en suplencia del Director de Contabilidad, Invitado Permanente; así como **Ariadna Leticia Pérez Hernández,** en representación de la Coordinación General de Órganos Internos de Control de la Secretaría de Anticorrupción y Buen Gobierno, Invitada Permanente; todos ellos con la finalidad de llevar a cabo la Tercera Sesión Ordinaria del Comité de Control y Desempeño Institucional, en adelante "**COCODI**" de esta Dependencia, correspondiente al Ejercicio Fiscal 2026; por lo que, en cumplimiento a lo establecido en los numerales 33, fracciones I, II y III, inciso a), 34, 35, 36, 42 y 47 del "Acuerdo de la Secretaria de la Función Pública del Gobierno del Estado, por el que emite las Disposiciones y el Manual Administrativo de Aplicación Estatal en materia de Control Interno para el Estado de Puebla", publicado en el Periódico Oficial del Estado el día viernes 22 de mayo de 2020, en lo sucesivo "**El Acuerdo**", se procede conforme al siguiente:----------

ORDEN DEL DÍA

I. Bienvenida, Declaración del Quorum Legal e Inicio de la Sesión.
II. Aprobación del Orden del Día.
III. Ratificación del Acta de la Segunda Sesión Ordinaria 2026 y de la Primera Sesión Extraordinaria 2026 de la Secretaría de Planeación, Finanzas y Administración.
IV. Seguimiento de Acuerdos Adoptados por el Comité en la Segunda Sesión Ordinaria 2026 y en la Primera Sesión Extraordinaria 2026.
V. Cédulas de Problemáticas o Situaciones Críticas.
VI. Desempeño Institucional:
   a) Programas Presupuestarios.
   b) Pasivos Contingentes.
   c) Plan Institucional de Tecnologías de Información.
VII. Seguimiento al Informe Anual de Actividades del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés.

VIII. Seguimiento al Establecimiento y Actualización del Sistema de Control Interno Institucional (SCII):

a) Reporte de Avances del Segundo Trimestre del PTCI del Ejercicio Fiscal 2026.

b) Aspectos relevantes del Informe de Evaluación del OIC al Reporte de Avances del Segundo Trimestre del PTCI del Ejercicio Fiscal 2026.

IX. Proceso de Administración de Riesgos Institucional:

a) Actualización del PTAR del Ejercicio Fiscal 2026

b) Reporte de Avances del Segundo Trimestre del PTAR del Ejercicio Fiscal 2026.

c) Aspectos Relevantes del Informe de Evaluación del OIC al Reporte de Avance del Segundo Trimestre PTAR del Ejercicio Fiscal 2026.

X. Aspectos que Inciden en el Control Interno o en la Presentación de Actos Contrarios a la Integridad:

a) Descripción de Quejas, Denuncias e Inconformidades Recibidas que Fueron Procedentes.

b) Descripción de Observaciones Recurrentes Determinadas por las Diferentes Instancias Fiscalizadoras.

XI. Seguimiento al Programa Sectorial de Buen Gobierno, Honesto y de Resultados.

XII. Asuntos Generales.

XIII. Revisión y Ratificación de los Acuerdos adoptados en la Reunión.

I. Bienvenida, Declaración del Quorum Legal e Inicio de la Sesión.

Se agradece la asistencia de las personas integrantes del "**COCODI**" de la Secretaría de Planeación, Finanzas y Administración, así como, de las y los invitados y se procede a dar cumplimiento a lo dispuesto en los numerales 45 y 46 de "**El Acuerdo**", por lo que el **C. Roberto López Tlahuiz**, suplente de la Titular del Órgano Interno de Control en la Dependencia, en su carácter de Vocal Ejecutivo del Comité, conforme al numeral 40 fracción I de "**El Acuerdo**", realiza pase de lista, verifica la acreditación de los presentes y procede a informar al **C. Juan Manuel Mendiola García**, en su carácter de Presidente Suplente del "**COCODI**" de la Dependencia, que se cuenta con el Quorum legal requerido para llevar a cabo la Sesión, por lo que se da por iniciada la misma. ----------

II. Aprobación del Orden del Día.

Con fundamento en el numeral 37, fracción I, de "**El Acuerdo**", se da lectura al Orden del Día propuesto y acto continuo se somete a consideración de las personas que integran el Comité; por lo que el **C. Juan Manuel Mendiola García**, Presidente Suplente del "COCODI" de la Dependencia, pregunta a las y los miembros e invitados del Comité, si se tienen comentarios al respecto; al no existir aportaciones, se somete a votación dicho orden del día, el cual es aprobado por unanimidad por los miembros e invitados del Comité, por lo que se prosigue con el siguiente punto de la orden de día.

III. Ratificación del Acta de la Segunda Sesión Ordinaria 2026 y de la Primera Sesión Extraordinaria de la Secretaría de Planeación, Finanzas y Administración.

Con fundamento en el numeral 47, fracción III de "**El Acuerdo**", se procede a la presentación del Acta de la "Segunda Sesión Ordinaria y de la Primera Sesión Extraordinaria del Comité de Control y Desempeño Institucional (**COCODI**) de la Secretaría de Planeación, Finanzas y Administración del Gobierno del Estado de Puebla correspondiente al Ejercicio Fiscal 2026", celebradas el día 08 de junio y 16 de junio del 2026, respectivamente, las cuales se encuentran formalizadas y fueron remitidas a los correos electrónicos institucionales de las y los miembros e invitados del Comité, para su conocimiento, mismas que han sido incluidas y remitidas en la carpeta electrónica para la presente sesión, por lo que se solicita a las y los miembros del "**COCODI**" que se encuentren a favor, ratifiquen las actas en mención, el **C. Juan Manuel Mendiola García**, Presidente Suplente del "**COCODI**" de la Dependencia, pregunta a las y los miembros e invitados del Comité, si se tienen comentarios al respecto, al no haber alguno, se procede a la votación por unanimidad el contenido de las Actas de la Segunda Sesión Ordinaria y Primera Sesión Extraordinaria del Ejercicio Fiscal 2026 del COCODI, posterior a dicha aprobación se continua con el siguiente punto del Orden del Día.----------

Actas de la Segunda Sesión Ordinaria y Primera Sesión Extraordinaria del COCODI 2026 de la Secretaría de Planeación, Finanzas y Administración

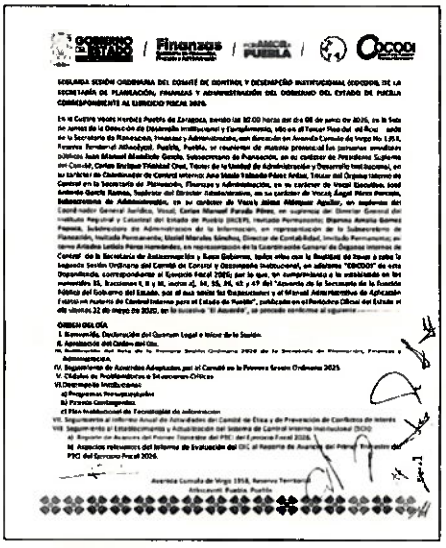

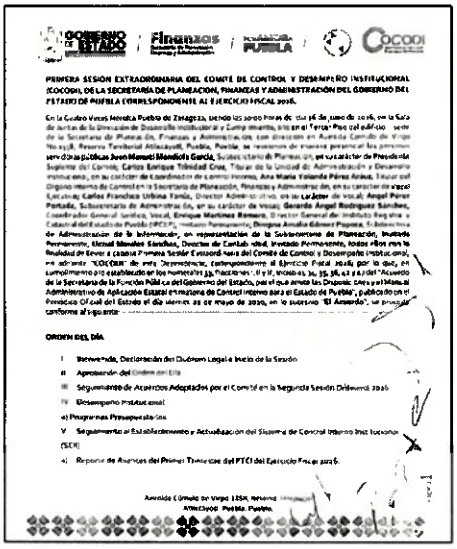

IV. Seguimiento de Acuerdos adoptados por el Comité en la Segunda Sesión Ordinaria 2026 y Primera Sesión Extraordinaria 2026.

Con fundamento en el numeral 37, fracción VI, de "**El Acuerdo**", se informa respecto a los acuerdos tomados durante la Segunda Sesión Ordinaria 2026 y Primera Sesión Extraordinaria 2026 de la Dependencia se describen a continuación:

Seguimiento Primera Sesión Ordinaria 2026

Acuerdo	Acciones Realizadas	Avance
COCODI-SPFA/01/2026/ORD-1. Las y los integrantes del Comité toman de conocimiento y aprueban el Programa de Trabajo de Control Interno (PTCI) del ejercicio fiscal 2026 y se comprometen a implementar y dar seguimiento puntual a las acciones de mejora comprometidas por las Unidades Administrativas de esta Secretaría; así como tomar en consideración las observaciones y recomendaciones emitidas por el Órgano Interno de Control en la Dependencia a los reportes de avances trimestrales del PTCI 2026.	• La aprobación del Programa de Trabajo de Control Interno (PTCI) se realizó en la Primera Sesión Ordinaria 2026.	20%
	• Se elaboró el Reporte de avances del Primer Trimestre del PTCI del ejercicio fiscal 2026 y fue enviado a la Vocal Ejecutiva del COCODI y Titular del Órgano Interno de Control en esta Secretaría mediante Oficio No. SPFyA/UAyDI/0105/2026.	20%
	• Se elaboró el Reporte de avances del Segundo Trimestre del PTCI del ejercicio fiscal 2026 y fue enviado a la Vocal Ejecutiva del COCODI y Titular del Órgano Interno de Control en esta Secretaría mediante Oficio No. SPFyA/UAyDI/0188/2026.	20%
		60%

Acuerdo	Acciones Realizadas	Avance
COCODI-SPFA/02/2026/ORD-1. Las y los integrantes del Comité toman de conocimiento y aprueban la Matriz de Administración de Riesgos, Mapa de Riesgos y el Programa de Trabajo de Administración de Riegos (PTAR) del ejercicio fiscal 2026 y se comprometen a implementar y dar seguimiento puntual a las acciones de control comprometidas por las Unidades Administrativas de esta Secretaría; así como tomar en consideración las observaciones y recomendaciones emitidas por el Órgano Interno de Control en la Dependencia a los reportes de avances trimestrales del PTAR 2026.	• La aprobación de la Matriz de Administración de Riesgos, Mapa de Riesgos y el Programa de Trabajo de Administración de Riesgos (PTAR) se realizó en la Primera Sesión Ordinaria 2026.	20%
	• Se elaboró el Reporte de avances del Primer Trimestre del PTAR del ejercicio fiscal 2026 y fue enviado a la Vocal Ejecutiva del COCODI y Titular del Órgano Interno de Control en esta Secretaría mediante Oficio No. SPFyA/UAyDI/0105/2026.	20%
	• Se elaboró el Reporte de avances del Segundo Trimestre del PTAR del ejercicio fiscal 2026 y fue enviado a la Vocal Ejecutiva del COCODI y Titular del Órgano Interno de Control en esta Secretaría mediante Oficio No. SPFyA/UAyDI/0188/2026.	20%
		60%

Seguimiento Segunda Sesión Ordinaria 2026

Acuerdo	Acciones Realizadas	Avance
COCODI-SPFA/01/2026/ORD-2. Las y los integrantes del Comité toman de conocimiento y aprueban la presentación de la Matriz de Riesgos, del Mapa de Riesgos y del Programa de Trabajo de Administración de Riegos del ejercicio fiscal 2026 actualizados y debidamente autorizados en la Tercera Sesión Ordinaria de este Comité.	• Se analizó y actualizó la Matriz de Riesgos, el Mapa de Riesgos y el Programa de Trabajo de Administración de Riesgos (PTAR) del ejercicio fiscal 2026, por parte de la Coordinación de Control Interno del Comité. • Se turnaron los documentos antes citados a la Coordinación General Jurídica, para su VoBo y trámite de firma de la Presidenta del Comité y Titular de la Secretaría de Planeación, Finanzas y Administración. • Se le dio difusión a la Matriz de Riesgos, el Mapa de Riesgos y el Programa de Trabajo de Administración de Riesgos (PTAR) del ejercicio fiscal 2026 actualizados y debidamente autorizados, mediante Oficio SPFyA/UAyDI/0155/2026 al Secretario Anticorrupción y Buen Gobierno y mediante Memorándum-Circular SPFyA/UAyDI/0154/2026 a las Unidades Administrativas de la Secretaría.	100%

Acuerdo	Acciones Realizadas	Avance
COCODI-SPFA/02/2026/ORD-2. Las y los integrantes del Comité toman de conocimiento y aprueban la difusión de información del COCODI, consistente en actas de sesiones celebradas; reportes de avances trimestrales del PTCI y del PTAR entregados al Órgano Interno de Control en esta Secretaría; Reportes e Información Anual e Infografías del Comité; esta difusión se realizará en el apartado del Comité de Control y Desempeño Institucional dentro de la página web de la Secretaría de Planeación, Finanzas y Administración.	• Se le ha dado difusión por medio de Memorándum-Circular SPFyA/UAyDI/0109/2026 e infografías en correos electrónicos masivos, con la finalidad de que todo el personal de las Unidades Administrativas de la Secretaría, conozcan este apartado. • Se mantiene actualizada la información del Comité en el mencionado apartado dentro de la página web de la Secretaría.	100%

Acuerdo	Acciones Realizadas	Avance
COCODI-SPFA/03/2026/ORD-2. Las y los integrantes del Comité toman de conocimiento y aprueban la realización de una sesión extraordinaria del Comité para tratar asuntos relacionados con los programas presupuestarios, avances del PTCI y PTAR, Auditorías practicadas a la Secretaría de Planeación, Finanzas y Administración y Seguimiento al Programa Sectorial de Buen Gobierno, Honesto y de Resultados, a celebrarse a la brevedad posible.	• Las Unidades Administrativas proporcionaron la información a presentar para la celebración de la Primera Sesión Extraordinaria del Comité, la cual se realizó el día 16 de junio de 2026.	100%

Primera Sesión Extraordinaria 2026

Acuerdo	Acciones Realizadas	Avance
COCODI-SPFA/01/2026/EXTRAORD-1. Las y los integrantes del Comité acuerdan que las Unidades Administrativas pertenecientes a la Subsecretaría de Ingresos, a la Subsecretaría de Egresos y a la Coordinación General Jurídica, responsables de las 7 Acciones de mejora que por su periodo de ejecución, ya deberían presentar avances; darán inicio a las acciones mencionadas con la finalidad de presentar avances y acciones; así como los medios de verificación en el segundo reporte trimestral del PTCI 2026.	• Se elaboraron comunicados a diferentes Unidades de esta Secretaría para solicitarles que se de atención, seguimiento y cumplimiento a las acciones de mejora que se encuentran con este status. • Se realizaron mesas de trabajo con la Unidades Administrativas, las cuales se comprometieron a iniciar las acciones de mejora. • Las Unidades Administrativas, presentaron a la Coordinación de Control Interno los avances, acciones y medios de verificación de las acciones de mejora no iniciadas del PTCI 2026.	86%

Acuerdo	Acciones Realizadas	Avance
COCODI-SPFA/02/2026/EXTRAORD-1. Las y los integrantes del Comité acuerdan que las Unidades Administrativas pertenecientes a la Subsecretaría de Ingresos, a la Subsecretaría de Egresos y a la Unidad de Administración y Desarrollo Institucional, responsables de las 18 acciones de control que por su periodo de ejecución, ya deberían presentar avances; darán inicio a las acciones mencionadas con la finalidad de presentar avances y acciones; así como los medios de verificación en el segundo reporte trimestral del PTAR 2026.	• Se elaboraron comunicados a diferentes Unidades de esta Secretaría para solicitarles que se de atención, seguimiento y cumplimiento a las acciones de control que se encuentran con este status. • Se realizaron mesas de trabajo con la Unidades Administrativas, las cuales se comprometieron a iniciar las acciones de control. • Las Unidades Administrativas, presentaron a la Coordinación de Control Interno los avances, acciones y medios de verificación de las acciones de control no iniciadas del PTAR 2026.	89%

Posterior a dar lectura de los mismos, comenta sobre el estatus de los Acuerdos con respecto a la celebración de la Tercera Sesión Ordinaria, el **C. Juan Manuel Mendiola García**, Presidente Suplente del "**COCODI**" de la Dependencia, pregunta a las y los miembros e invitados del Comité, si se tienen comentarios al respecto, al no existir comentario alguno se procede a aprobar el punto IV de orden del día a través de una votación unánime por los miembros del Comité, posterior a la votación se procede al siguiente punto del Orden del Día.----------

V. Cédula de problemáticas o situaciones críticas.

El **C. Juan Manuel Mendiola García**, Presidente Suplente del "**COCODI**" de la Dependencia, presenta el quinto punto del Orden del Día y cede el uso de la palabra al **C. Roberto López Tlahuiz**, suplente de la Titular del Órgano Interno de Control en esta Dependencia, en su carácter de Vocal Ejecutivo del Comité, quien menciona que de conformidad con el punto 47 fracción V **del "Acuerdo"**, hace del conocimiento de las y los integrantes del Comité, que ninguno de los miembros o invitados del Comité o de las Áreas Adscritas a la Secretaría de Planeación, Finanzas y Administración, han solicitado de forma oficial a la fecha, la conformación de la Cédula, en la que manifiesten incumplimientos normativos y/o desviaciones negativas a programas presupuestarios o cualquier otro tema relacionado al Desempeño Institucional que puedan constituir en faltas administrativas o riesgos que no se hayan identificado y deban ser incorporadas y atendidas en el PTAR y PTCI.

De lo anterior, el **C. Juan Manuel Mendiola García**, Presidente Suplente del "**COCODI**" de la Dependencia pregunta a las y los miembros e invitados del Comité, si se tienen comentarios al respecto, al no haber ninguno, se procede a votar de manera unánime por la aprobación de este punto, dando seguimiento del Orden del Día, por lo que se procede al siguiente punto: ----------

VI. Desempeño Institucional:

El **C. Juan Manuel Mendiola García**, Presidente Suplente del "**COCODI**" de la Dependencia, presenta el sexto punto del Orden del Día, que refiere al Desempeño Institucional, el cual se compone de 3 apartados que integran la información del Segundo Trimestre del Ejercicio Fiscal 2026, Abril-Junio, por tanto le cede el uso de la palabra al **C. Carlos Francisco Urbina Tanús**, Director Administrativo en la Unidad de Administración y Desarrollo Institucional de la Secretaría de Planeación, Finanzas y Administración, para que haga los comentarios pertinentes respecto del inciso a) Programas Presupuestarios, por lo que procede a describir los siguientes: ----------

a) Programas Presupuestarios.

	Programa Presupuestario	Presupuesto original Monto	%	PRESUPUESTO EJERCIDO	PRESUPUESTO MODIFICADO	Diferencia	Variación +/- 10 puntos
E017	MODERNIZACIÓN DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD	$ 20,317,916.00	0.45%	108,742.78	46,928,335.45	46,819,592.67	99.77%
E018	IMPLEMENTACIÓN DE LA ACTIVIDAD CATASTRAL EN EL ESTADO DE PUEBLA	$ 72,325,514.00	1.59%	22,625,194.79	62,521,734.86	39,896,540.07	63.81%
E103	REGULARIZACIÓN DE PREDIOS RÚSTICOS, URBANOS Y SUBURBANOS EN EL RÉGIMEN DE PROPIEDAD PRIVADA	$ 56,296,966.00	1.24%	32,909,999.29	77,651,606.84	44,741,607.55	57.62%
G001	RECAUDACIÓN EFICIENTE	$ 3,020,814,398.00	66.54%	2,518,484,305.08	3,042,826,121.20	524,341,816.12	17.23%
H001	ADEUDOS DE EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES	$ -	0.00%	8,056,139.47	8,356,633.64	300,494.17	3.60%
L001	RESOLUCIONES JUDICIALES Y PAGO DE LIQUIDACIONES	$ -	0.00%	831,711.40	831,711.40	0.00	0.00%
M001	APOYO ADMINISTRATIVO Y JURÍDICO	$ 193,799,078.00	4.27%	52,283,705.68	215,168,110.31	162,884,404.63	75.70%
P004	GESTIÓN PARA RESULTADOS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA	$ 347,855,781.00	7.66%	86,938,379.52	358,638,493.64	271,700,114.12	75.76%
P005	PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN ESTRATÉGICA	$ 38,080,048.00	0.84%	11,728,712.19	38,284,333.86	26,555,621.67	69.36%
P014	ADMINISTRACIÓN EFICIENTE DE RECURSOS DEL GOBIERNO DEL ESTADO	$ 790,219,898.00	17.41%	629,982,881.57	1,090,519,700.07	460,536,818.50	42.23%
	TOTAL	$ 4,539,709,599.00	100.00%				

Consecutivo	Programa Presupuestario	Descripción Programa Presupuestario	Presupuesto original Monto	%	ENERO - JUNIO Presupuesto ejercido	Presupuesto modificado	Diferencia	Variación +/- 10 puntos
1	G001	RECAUDACIÓN EFICIENTE	3,020,814,398.00	66.54%	2,518,484,305.08	3,042,826,121.20	524,341,816.12	20.82%
2	P014	ADMINISTRACIÓN EFICIENTE DE RECURSOS DEL GOBIERNO DEL ESTADO	790,219,898.00	17.41%	629,982,881.57	1,090,519,700.07	460,536,818.50	73%

174 SECRETARÍA DE PLANEACIÓN, FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN

Con base en los parámetros establecidos en los lineamientos Décimo Tercero al Décimo Noveno del Acuerdo de la Persona Titular de la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno por el que Establece los Lineamientos para la Evaluación y Seguimiento del Cumplimiento de los Indicadores de Gestión y las Metas establecidas por las Dependencias y Entidades de Administración Pública Estatal, se determinó el siguiente nivel de cumplimiento global:

96.08%
Óptimo

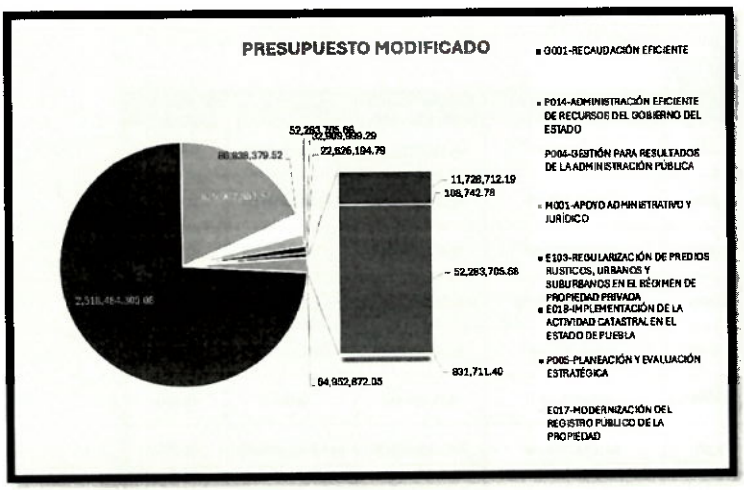

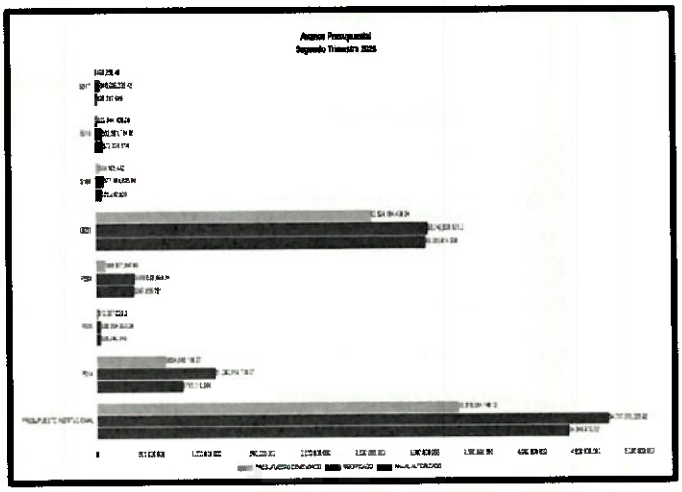

El **C. Carlos Francisco Urbina Tanús,** Director Administrativo en la Unidad de Administración y Desarrollo Institucional de la Secretaría de Planeación, Finanzas y Administración, presentó los Programas Presupuestarios más representativos de la Dependencia, exponiendo que se cuenta con diez programas Presupuestarios, recalcando que este corte de información permite analizar la eficiencia en el uso de los recursos públicos durante la primera mitad del Ejercicio Fiscal 2026, mostrando una mayor concentración de los recursos en los programas sustantivos y de administración financiera, mientras que en otros programas aún existen recursos pendientes de ejercer que serán objeto de seguimiento con el objetivo de identificar los rezagos y las causas que lo originen, menciona también que los programas G001, recaudación eficiente, mantiene y el P014 Administración eficiente de los Recursos del Gobierno del Estado, continúan presentando la mayor concentración de los recursos de la Dependencia, representando en su conjunto el 93.83% de los mismos, con base en los lineamientos del Acuerdo de la Titular de la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno para la Evaluación y Seguimeinto de los indicadores de Gestión y las metas establecidas por las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Estatal se registró un cumplimiento del 96.08%, lo cual se considera como un resultado óptimo.

Una vez concluida la participación del **C. Carlos Francisco Urbina Tanús,** el **C. Juan Manuel Mendiola García,** Presidente Suplente del "**COCODI**" de la Dependencia menciona que se están verificando los componentes para el Tercer Trimestre, lo que permitirá trabajar en el rediseño y cumplimiento de los programas presupuestarios que permitirán focalizar la inversión, por lo que el **C. Carlos Francisco Urbina Tanús,** cometa que la atención que se le está dando al servicio del mantenimiento del SIAF, está en vías de realizar el proceso de adjudicación respectivo, ya que no solamente es un mantenimiento preventivo sino también de programación, comentando el monto aproximado el cual indica se hará a través de una Licitación Pública; terminada la aportación el **C. Juan Manuel Mendiola García,** Presidente Suplente del "**COCODI**" de la Dependencia pregunta a las y los miembros e invitados del Comité, si se tienen comentarios al respecto, al no haber alguno, se procede a presentar la siguiente información considerada en el orden del día: ----------

b) Pasivos Contingentes.

El **C. Juan Manuel Mendiola García,** Presidente Suplente del "**COCODI**" de la Dependencia, señala que se presentará lo relativo a los Pasivos Contingentes que se tienen a la fecha, cediendo la palabra al **C. Jaime Márquez Aguilar,** Suplente del Coordinador General Jurídico de la Dependencia, quien describe los datos que en las gráficas presentadas aparecen, detallando la actualización de los datos referentes a los pasivos contingentes, su impacto económico al erario y enunciando el estado procesal en que se encuentra cada uno, exponiendo lo siguiente:

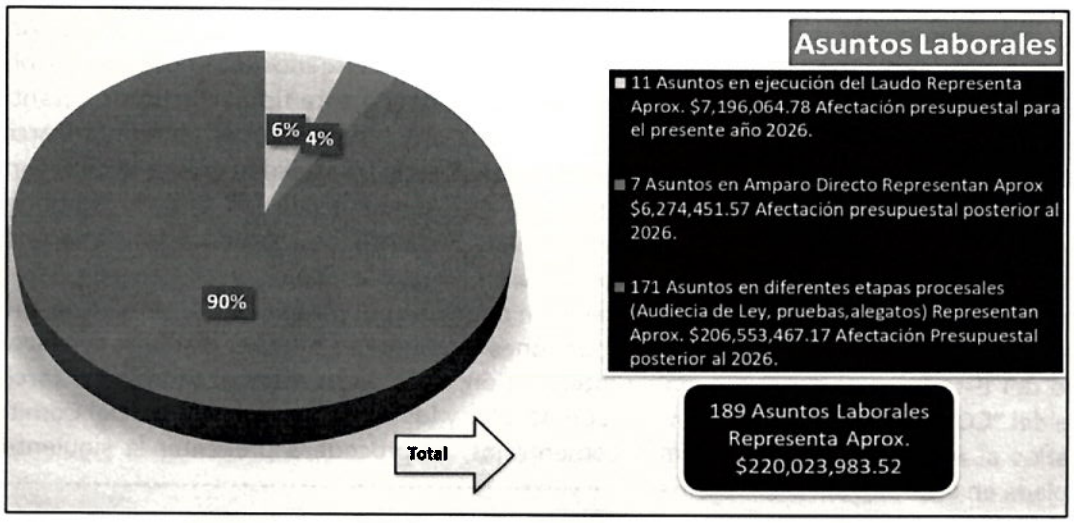

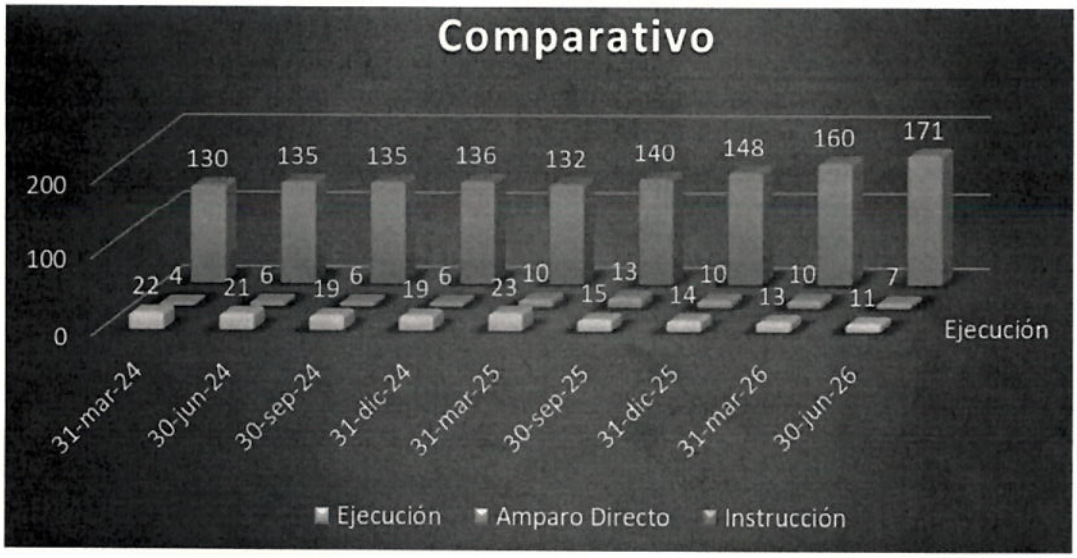

En relación a la información presentada, precisa lo relativo a aquellos que se encuentran en las diversas etapas procesales, y muestran en la gráfica la afectación presupuestal para el Ejercicio 2026; complementa la información con el aporte de la implementación de las medidas tomadas a partir del 2021 a través de la emisión del manual elaborado para abordar los temas referentes a este apartado, lo que ha permitido mitigar el crecimiento exponencial de estos asuntos, sin embargo enriquece el comentario haciendo mención de la determinación de un Tribunal Colegiado que podría generar un impacto importante en la forma de resolver estos asuntos, generando no sólo una afectación presupuestal sino también el replanteo de la forma de litigar con respecto del Estado con los particulares; sin otro comentario más, da concluida su aportación a lo que el **C. Juan Manuel Mendiola García**, Presidente Suplente del "**COCODI**" de la Dependencia, pregunta a los miembros e invitados del Comité si se tiene algún comentario al respecto, por lo que la **C. Ariadna Leticia Pérez Hernández**, representante de la Coordinación General de Órganos Internos de Control, menciona la importancia de informar de manera permanente el seguimiento a este tipo de asuntos durante las sesiones siguientes del **"COCODI"**, por lo que abonando al tema el **C. Juan Manuel Mendiola García**, presidente suplente del **"COCODI"**, menciona que es importante analizar la trazabilidad que se le dará como atención a este asunto en relación a la importancia e impacto que tendrá sobre los pasivos contingentes de esta Dependencia; concluye el **C. Jaime Márquez Aguilar**, Suplente del Coordinador General Jurídico de la Dependencia, que se está en proceso de revisión y análisis jurídico la resolución comentada, a fin de desarrollar e implementar estrategias que permitan dar atención oportuna por parte de la Dependencia, en compañía de la Consejería Jurídica, lo que permitirá realizar acciones tendientes a obtener resoluciones favorables para el Gobierno del Estado; una vez concluida su intervención, el **C. Juan Manuel Mendiola García**, Presidente Suplente del "**COCODI**" de la Dependencia pregunta a las y los miembros e invitados del Comité, si se tienen comentarios al respecto, al no haber más comentarios, se procede a presentar la siguiente información contemplada en el Orden del Día:----------

c) Plan Institucional de Tecnologías de Información.

El **C. Juan Manuel Mendiola García**, Presidente Suplente del "**COCODI**" de la Dependencia cede la palabra nuevamente al **C. Carlos Francisco Urbina Tanús**, Director Administrativo en la Unidad de Administración y Desarrollo Institucional de la Secretaría de Planeación, Finanzas y Administración, Vocal del "**COCODI**", quien presenta la información referente al Plan Institucional de Tecnologías de la Información, del periodo abril-junio 2026, presentando los siguientes avances:

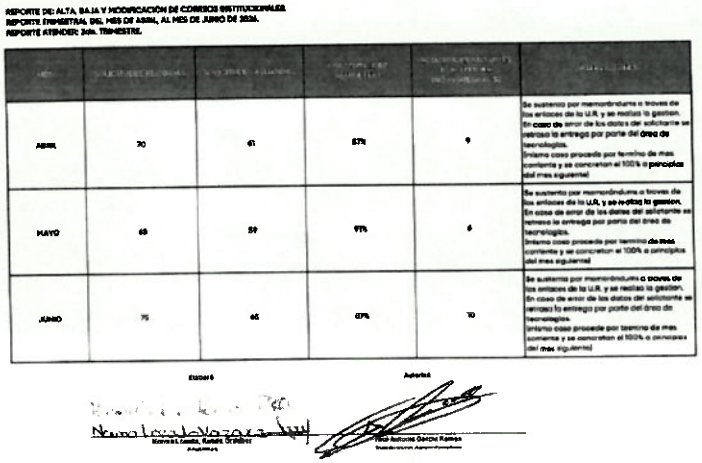

ABRIL	70	61	87%	9	Se sustenta por memorándums o traves de los enlaces de la U.R. y se realiza la gestion. En caso de error de los datos del solicitante se retroce la entrega por parte del área de tecnologías. Ordinario caso procede por termino de mes corriente y se concretan el 100% a principios del mes siguiente
MAYO	65	59	91%	6	Se sustenta por memorándums o traves de los enlaces de la U.R. y se realiza la gestion. En caso de error de los datos del solicitante se retroce la entrega por parte del área de tecnologías. Ordinario caso procede por termino de mes corriente y se concretan el 100% a principios del mes siguiente
JUNIO	75	65	87%	10	Se sustenta por memorándums o traves de los enlaces de la U.R. y se realiza la gestion. En caso de error de los datos del solicitante se retroce la entrega por parte del área de tecnologías. Ordinario caso procede por termino de mes corriente y se concretan el 100% a principios del mes siguiente

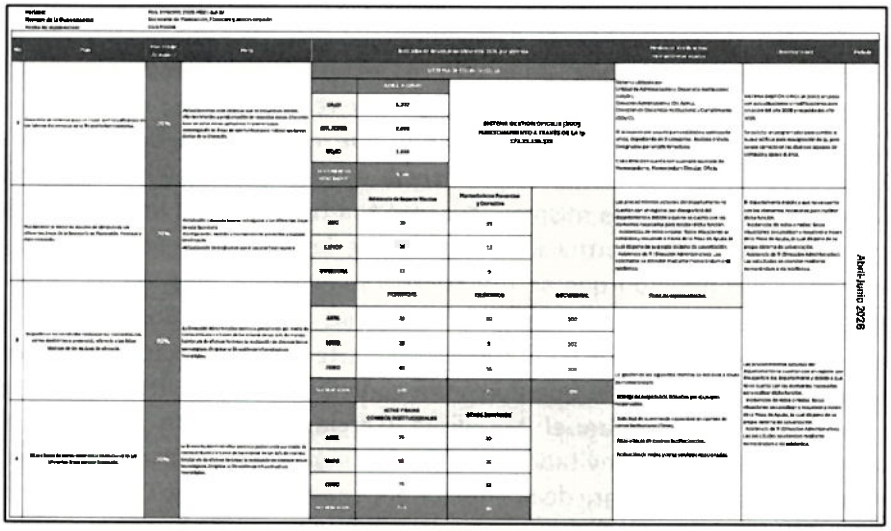

En continuidad de lo expuesto en la presentación de la Sesión, el **C. Carlos Francisco Urbina Tanús,** Director Administrativo en la Unidad de Administración y Desarrollo Institucional de la Secretaría de Planeación, Finanzas y Administración comenta que de acuerdo a las atribuciones con las que cuenta la Dirección Administrativa en el seguimiento a las solicitudes de las Unidades Administrativas de la Dependencia referente a sistemas y soporte técnico, se dio mantenimiento menor de equipo de cómputo, siendo la atención de 130 solicitudes, y 463 solicitudes de soporte técnico teniendo un 93% de eficacia en su atención, concluida su intervención el **C. Juan Manuel Mendiola García,** presidente Suplente del "**COCODI**" de la Dependencia, pregunta a las y los miembros e invitados del Comité, si se tienen comentarios al respecto. Al no haber alguno, solicita se manifiesten a través de la votación, siendo aprobado por unanimidad, una vez agotado el punto, se procede al siguiente punto del Orden del Día. ----------

VII. Seguimiento al Informe Anual de Actividades del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés.

El **C. Juan Manuel Mendiola García,** Presidente Suplente del "**COCODI**" de Dependencia, cede la palabra al **C. Carlos Francisco Urbina Tanús,** Director Administrativo en la Unidad de Administración y Desarrollo Institucional y Vocal del "**COCODI**" para que presente el Informe de las actividades desarrolladas durante el periodo de abril-junio del Ejercicio Fiscal 2026, con respecto del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés ("**CEPCI**") de la Secretaría de Planeación, Finanzas y Administración: ----------

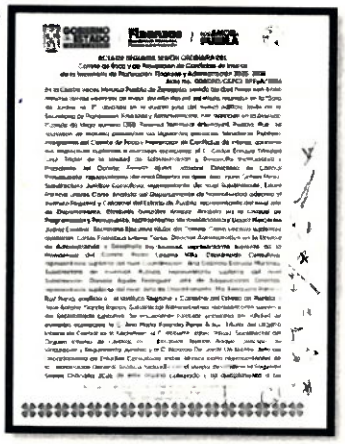

EVIDENCIA TRIMESTRAL DE ACUERDOS REALIZADOS

Abril-junio

2da. Sesión Ordinaria, 2026

No.	TEMA	ACUERDO
1	Proyecto de Pronunciamiento para 5 denuncias.	APROBADO los Proyectos de Pronunciamiento de las 5 denuncias.
2	Propuesta aprobación de 3 formatos	APROBADO los 3 formatos.
3	Propuesta de elección slogan del Comité.	APROBADO realizar formulario para elegir slogan del Comité.
4	Reubicación de buzones.	APROBADO reubicación de buzones

En atención a este punto, hace del conocimiento del Comité que durante el trimestre que se reporta, informa que se realizó la Segunda Sesión del Comité, en la que se destaca la atención y emisión de 5 proyectos de pronunciamiento y aprobación de 3 formatos y la aprobación de reubicación de buzones para la recepción de quejas y denuncias, dentro de los formatos se hace hincapié en la firma de la "carta compromiso del cumplimiento del Código de Ética", con el la Dependencia cuanta con evidencia documental para tomar medidas disciplinarias ante violaciones a la misma, asi como también la firma de la Declaración unilateral de confidencialidad y no divulgación de información asegura que las personas servidoras publicas hagan uso correcto y profesional de la información que se utiliza para realizar sus actividades; menciona la apertura mensual de los Buzones para la recepción de Quejas y Denuncias en acompañamiento por parte del Órgano Interno de Control, concluye mencionando el compromiso por parte del Comité en prevenir actos de corrupción y promover un comportamiento integro, lo que permitirá contribuir a la construcción de un buen gobierno, terminada su exposición el **C. Juan Manuel Mendiola García,** Presidente Suplente del "**COCODI**" de Dependencia pregunta a los miembros e invitados del COCODI si se tiene algún comentario o aportación, por lo que el **C. Roberto López Tlahuiz,** suplente de la Titular del Órgano Interno de Control en la Dependencia, en su carácter de Vocal Ejecutivo del Comité, hace referencia a la colocación de buzones como mecanismos para la recepción de Quejas y Denuncias en las demás oficinas adscritas a la Secretaría de Planeación, Finanzas y Administración, sobre todo a las correspondientes a las oficinas foráneas; tomando la palabra el **C. Carlos Enrique Trinidad Cruz,** Titular de la Unidad de Administración y Desarrollo Institucional, en su carácter de Coordinador de Control Interno, menciona que se está en proceso de instalación de más buzones, explorando mecanismos para la recepción de las mismas y la ubicación de dichos elementos ya que como primer elemento se realizó la reubicación de los primeros buzones dentro del edifico sede, suma a sus comentarios que derivado de la encuesta de Percepción de Clima Laboral se están realizando actividades para llevar a cabo mesas de trabajo interinstitucionales para fortalecer la capacitación en todos lo niveles de actuación y el impulso de un programa en el que los Servidores Públicos puedan contribuir a la detección de comportamientos contrarios a la Ética; con respecto a este tema por aparte de la Subsecretaría de Administración se realiza la puntualización de ser más empáticos y sensibles ya que se está trabajando con Capital Humano, terminada su intervención, el **C. Juan Manuel Mendiola García,** Presidente Suplente del "**COCODI**" de Dependencia menciona que será importante diversificar los mecanismos y lugares en los que se instalaran los buzones para quejas y denuncias, utilizando incluso QR que permitan hacer más accesible y atemporal la presentación de las mismas; sin más aportaciones al respecto, el **C. Juan Manuel Mendiola García,** Presidente Suplente del "**COCODI**" de la Dependencia, pregunta a las y los miembros e invitados del Comité, si se tienen comentarios al respecto, al no haberlos, solicita levantar la mano aquellos miembros que aprueben el punto tratado, siendo aprobado por unanimidad, por lo que se procede al siguiente punto del Orden del Día. ----------

VIII. Seguimiento al Establecimiento y Actualización del Sistema de Control Interno Institucional (SCII).

En uso de la palabra el **C. Juan Manuel Mendiola García,** Presidente Suplente del "**COCODI**" de la Dependencia menciona el octavo punto del Orden del día comentando que la información relativa a este punto fue enviada adjunta a la Carpeta Electrónica que se compartió previo a la Sesión, por lo que cede la palabra al **C. Carlos Enrique Trinidad Cruz,** Titular de la Unidad de Administración y Desarrollo Institucional, en su carácter de Coordinador de Control Interno, quien procede a detallar la siguiente información:

a) Reporte de Avances del Segundo Trimestre del (PTCI) 2026.

Para la Secretaría de Planeación, Finanzas y Administración se aprobaron 32 elementos de control, relacionados a 56 acciones de mejora de las cuales, al Segundo Trimestre de 2026, se reportaron los siguientes avances:

- 14 acciones se encuentran concluidas al 100%.
- 1 acción se encuentra en un rango de cumplimiento entre 81 y 99%.
- 1 acción se encuentra en un rango de cumplimiento entre 51 y 80%.
- 35 acciones se encuentran en un rango de cumplimiento igual o menor al 50%.
- 5 acciones no han iniciado y se encuentran en un rango de cumplimiento del 0%.

Lo que representa un avance general promedio de 56.8% y un 25% sobre las acciones de mejora concluidas al 100%.

Acciones de Mejora que no han iniciado y que por su periodo de ejecución ya deberían de presentar avances.

No.	No. A.M.	Descripción de la Acción de Mejora	Unidad Administrativa	Fecha de Inicio	Fecha de Cumplimiento	% de Avance Acumulado al Trimestre
1	12	Capacitar y profesionalizar al personal en temas de anticorrupción.	Dirección de Catastro	01/04/2026	15/12/2026	0%
2	26	Actualizar información de medios de defensa en el Sistema Integral de Control de Seguimiento Fiscal.	Dirección de Recaudación	15/01/2026	15/12/2026	0%

Acciones de Mejora que no han iniciado derivado a que la fecha establecida para el inicio de las mismas es para los meses de septiembre y noviembre del presente.

No.	No. A.M.	Descripción de la Acción de Mejora	Unidad Administrativa	Fecha de Inicio	Fecha de Cumplimiento	% de Avance Acumulado al Trimestre
1	8	Difundir los resultados de la Autoevaluación del Sistema de Evaluación de Control Interno emitida por la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno.	Coordinación de Control Interno del COCODI de la Secretaría de Planeación, Finanzas y Administración	01/11/2026	30/11/2026	0%
2	10	Realizar mesas de trabajo que permitan integrar el Programa de Trabajo de Administración de Riesgos 2027.	Coordinación de Control Interno del COCODI de la Secretaría de Planeación, Finanzas y Administración	01/09/2026	31/12/2026	0%
3	19	Realizar mesas de trabajo que permitan integrar el Programa de Trabajo de Control Interno 2027.	Coordinación de Control Interno del COCODI de la Secretaría de Planeación, Finanzas y Administración	01/09/2026	31/12/2026	0%

Se comenta que se realizaron mesas de trabajo y la emisión de comunicados para la atención de las Acciones de Mejora que no han presentado avance, por lo que tomando la palabra, por parte de la subsecretaría de Ingresos menciona que se han realizado acciones pero que por sus características no han sido incluidas en las evidencias presentadas, sin embargo serán comunicadas en las próximas sesiones con la finalidad de ser consideradas en los avances trimestrales y de esa forma sea reportado el avance real obtenido.

Aunado a esto el **C. Roberto López Tlahuiz,** suplente de la Titular del Órgano Interno de Control en la Dependencia, realiza el comentario de establecer la cantidad precisa de capacitaciones que se darán durante el Ejercicio Fiscal para conocer con detalle el número de las mismas y el avance real de cada Acción; concluidas las intervenciones, y el **C. Juan Manuel Mendiola García,** Presidente Suplente del "**COCODI**" de la Dependencia, hace mención que a través de oficio la Vocal Ejecutiva hizo del conocimiento la circular emitida por la Coordinación General de Órganos Internos de Control en los que solicita incluir en los acuerdos, las fechas de cumplimiento a la entrega de los Reportes de Avance Trimestral, por lo que se propone el siguiente punto de acuerdo:

Acuerdo de Cumplimento COCODI-SPFA/ORD-3/2026/1.
Enviar a la Persona Titular del Órgano Interno de Control en la Secretaría de Planeación, Finanzas y Administración, el Reporte de Avances Trimestral del Programa de Trabajo de Control Interno (PTCI) 2026, correspondiente al 3er. Trimestre (julio a septiembre) a más tardar el 21 de octubre de 2026.

Una vez expuesto, se solicita levantar la mano para su acuerdo, siendo aprobado por unanimidad por los miembros e invitados del Comité.

b) Aspectos relevantes del Informe de Evaluación del OIC al Reporte de Avances del Segundo Trimestre del PTCI 2026

El **C. Juan Manuel Mendiola García,** Presidente Suplente del "**COCODI**" de la Dependencia, cede la palabra al **C. Roberto López Tlahuiz,** suplente de la Titular del Órgano Interno de Control en la Dependencia, en su carácter de Vocal Ejecutivo del Comité, quien comenta que: El Programa de Trabajo de Control Interno Institucional (PTCI) de la Secretaría de Planeación, Finanzas y Administración, está conformado por los 5 componentes de Control: Ambiente de Control, Administración de Riesgos, Actividades de Control, Información y Comunicación, y Supervisión y Mejora Continua, los cuales están conformados de 32 acciones de mejora que se traducen en 56 acciones a ejecutar.

El avance general para el Segundo Trimestre de 2026 de las acciones reportadas como **concluidas es del 25%** y de las acciones que **no se completaron representan el 75%,** así mismo se menciona que se tiene un **avance global de todas las acciones del 56.1%,** de lo anterior, se analizaron las acciones presentadas como cumplidas y en proceso por este Órgano Interno de Control.

Recomendaciones por parte del Órgano Interno de Control:

De la revisión efectuada al Reporte de Avances correspondiente al Segundo Trimestre 2026, se originan las siguientes recomendaciones a las Unidades Administrativas:

I. Se sugiere a las Unidades Administrativas que desarrollan Capacitaciones, que presenten una calendarización de las fechas aproximadas en que se realizarán, con la finalidad de transmitir mayor certeza de los temas y momento en que se impartirán, permitiendo cuantificar con mayor precisión el porcentaje de avance; se sugiere también realizar evaluaciones previas y posteriores a la capacitación, con la finalidad de contar con indicadores que permitan determinar el avance y aprovechamiento de las mismas.

II. Se sugiere compartir dentro de las evidencias, el seguimiento de los Acuerdos tomados en Sesiones de Comités o Grupos Colegiados, lo que permitirá garantizar el efectivo seguimiento de los mismos, en razón que, si bien se han compartido las Actas tanto Ordinarias como Extraordinarias, sea posible garantizar que las actividades programadas han sido concretadas.

III. Se recomienda a las Unidades Administrativas documentar, con registros, check list o la creación de instrumentos que permitan establecer indicadores y a su vez facilite el monitoreo de la ejecución, avance y evolución de los procesos que se llevan a cabo.

IV. Se sugiere a las Unidades Administrativas, dar seguimiento oportuno a las Políticas, Procedimientos y Manuales necesarios para la operatividad de la Dependencia y la difusión de los mismos a todos los niveles para garantizar de esa manera un enrolamiento de la misión, visión y operatividad de la Dependencia, lo que hará factible identificar tendencias y se esté en posibilidades de desarrollar controles capaces de detectar a partir de los niveles operativos hasta los estratégicos.

V. Se sugiere a las Unidades Administrativas obtener, generar y utilizar información de calidad, caracterizada por ser confiable, oportuna y sobre todo accesible, tanto para el interior de la Dependencia y sobre todo al exterior de la misma, lo que aportara significativamente a la Rendición de Cuentas, así mismo se invita a las áreas a coadyuvar en una clasificación más específica de los archivos e información que se presenta como evidencia en los Reportes de Avance Trimestral, con la finalidad de contribuir a un proceso más robusto y óptimo de identificación de la información.

CONCLUSIÓN

La Secretaría de Planeación, Finanzas y Administración reportó un total **56 acciones de mejora**, de las cuales se reportan **14 cumplidas al 100%, 37 que no lograron concretarse completamente** y **5 acciones sin avance alguno**.

Del análisis de la información presentada por la Secretaría de Planeación, Finanzas y Administración, se obtuvo un porcentaje moderado de avance, debido a que existieron acciones que no han sido atendidas y no han logrado acreditar el cumplimiento esperado.

Este Órgano Interno de Control emite la presente evaluación con la finalidad de coadyuvar a la mejora continua de la gestión y el fortalecimiento del Control Interno de la Dependencia, respetando siempre la autonomía de gestión, pero con la disposición de colaborar con el cumplimiento normativo y desarrollo organizacional óptimo de la Secretaría de Planeación, Finanzas y Administración.

Al concluir la respectiva intervención, el **C. Juan Manuel Mendiola García**, Presidente Suplente del **"COCODI"** de la Dependencia, pregunta a las y los miembros e invitados del Comité, si se tienen comentarios al respecto, al no haber más comentarios, solicita levantar la mano aquellos que aprueben el deshago del punto tratado, siendo aprobado por unanimidad, por lo que se procede al siguiente punto del Orden del Día.

IX. Proceso de Administración de Riesgos Institucional.

a) Actualización de Matriz, Mapa y Programa de Trabajo de Administración de Riesgos (PTAR) 2026

Dando continuidad al Orden del día, **el C. Carlos Enrique Trinidad Cruz,** Titular de la Unidad de Administración y Desarrollo Institucional, en su carácter de Coordinador de Control Interno, quien procede a detallar la siguiente información:

Se hace de conocimiento del Comité, que derivado de la solicitud de la Directora de Comercio Exterior de la incorporación de una nueva actividad de control, resultante de las observaciones determinadas por el Órgano Interno de Control en esta Secretaría, con motivo de la auditoría número 31/2026, se actualizó la Matriz de Riesgos, el Mapa de Riesgos y el Programa de Trabajo de Administración de Riesgos del ejercicio fiscal 2026, los cuales se encuentran debidamente autorizados por la Presidenta del Comité y Secretaria de Planeación, Finanzas y Administración.

Enfatizando que, derivado de la actualización, se tienen programados atender 36 riesgos con 95 acciones de control de las diferentes Unidades Administrativas de la Dependencia.

Así mismo, se dio a difusión mediante Oficio SPFyA/UAyDI/0155/2026 al Secretario Anticorrupción y Buen Gobierno y mediante Memorándum-Circular SPFyA/UAyDI/0154/2026 a las Unidades Administrativas de la Secretaría, solicitado a estas últimas llevar a cabo la implementación de las acciones de control comprometidas, con la finalidad de cumplir en tiempo y forma con el PTAR 2026.

Respecto al presente inciso, el **C. Juan Manuel Mendiola García,** Presidente Suplente del "**COCODI**" de la Dependencia cede la palabra al **C. Carlos Enrique Trinidad Cruz,** Titular de la Unidad de Administración y Desarrollo Institucional, en su carácter de Coordinador de Control Interno, quien procede a hacer las siguientes aportaciones con respecto a la Administración de Riesgos Institucional: ----------

b) Reporte de Avances del Segundo Trimestre del PTAR 2026

El **C. Carlos Enrique Trinidad Cruz,** Titular de la Unidad de Administración y Desarrollo Institucional, en su carácter de Coordinador de Control Interno menciona el estatus de las 95 acciones de control correspondientes a los 36 riesgos que conforman el Programa de Trabajo de Administración de Riesgos, al Segundo Trimestre de 2026, siendo el siguiente:

- 23 acciones se encuentran concluidas al 100%.
- 2 acciones se encuentran en un rango de cumplimiento entre 81% y 99%.
- 8 acciones se encuentran en un rango de cumplimiento entre 51% y 80%.
- 58 acción se encuentra en un rango de cumplimiento igual o menor al 50.
- 4 acciones no han iniciado y se encuentran en un rango de cumplimiento del 0%.

Acciones de Control que no han iniciado derivado a que la fecha establecida para el inicio de las mismas es para el tercer trimestre del presente.

No.	No. A.C.	Descripción de la Acción de Control	Unidad Administrativa	Fecha de Inicio	Fecha de Cumplimiento	% de Avance Acumulado al Trimestre
1	2026-9	Emitir los Criterios de Integración del Presupuesto de Inversión.	Dirección de Seguimiento a la Inversión.	01/09/2026	31/12/2026	0%
2	2026-10	Notificar a los Ejecutores de Gasto las fechas límite para los trámites correspondientes a la autorización de recursos.	Dirección de Seguimiento a la Inversión.	01/09/2026	31/12/2026	0%

Respecto a este tema el **C. Carlos Enrique Trinidad Cruz,** mencionó que se ha dado seguimeinto a las acciones, haciendo énfasis en aquellas que no han presentado avance a lo que va del presente Ejercicio Fiscal; al concluir la respectiva intervención, el **C. Juan Manuel Mendiola García,** Presidente Suplente del "**COCODI**" de la Dependencia, pregunta a las y los miembros e invitados del Comité, si se tienen comentarios al respecto, por lo que tomando la palabra la **C. Ariadna Leticia Pérez Hernández,** representante de la Coordinación General de Órganos Internos de Control, invita a hacer difusión de los Programas de Trabajo al personal con la finalidad que sea conocido por los servidores públicos y tengan conocimiento que cada una de sus acciones contribuyen a la consecución de cada uno de los Programas; no habiendo más comentarios, solicita levantar la mano aquellos que aprueben el deshago del punto tratado, siendo aprobado por unanimidad, por lo que se procede a la toma del siguiente acuerdo:

Acuerdo de Cumplimento COCODI-SPFA/ORD-3/2026/2.
Enviar a la Persona Titular del Órgano Interno de Control en la Secretaría de Planeación, Finanzas y Administración, el Reporte de Avances Trimestral del Programa de Trabajo de Administración de Riesgos (PTAR) 2026, correspondiente al 3er. Trimestre (julio a septiembre) a más tardar el 21 de octubre de 2026.

Solicitando levantar la mano para su aprobación, dicho acuerdo es aprobado por unanimidad por los miembros e invitados del Comité, por lo que se continua con el siguiente punto del Orden del Día.

c) Aspectos relevantes del Informe de Evaluación del OIC al reporte de Avance del Segundo Trimestre 2026 al PTAR.

El **C. Juan Manuel Mendiola García,** Presidente Suplente del "**COCODI**" de la Dependencia, cede la palabra al **C. Roberto López Tlahuiz,** suplente de la Titular del Órgano Interno de Control en la Dependencia, en su carácter de Vocal Ejecutivo del Comité, quien toma la palabra y comenta tras el análisis efectuado, seevaluó el Reporte de Avance Trimestral del Programa de Trabajo de Administración de Riesgos (PTAR) de la Secretaría de Planeación, Finanzas y Administración correspondiente al Segundo Trimestre 2026.

Este Órgano Interno de Control evaluó el Reporte de avance Trimestral del Programa de Trabajo de Administración de Riesgos de la Secretaría de Planeación, Finanzas y Administración, correspondiente al Segundo Trimestre 2026 (PTAR); cabe destacar, que dicho programa está conformado por 36 procesos de los cuales derivan 95 acciones de control que involucran 18 Unidades Administrativas.

En términos generales la Secretaría de Planeación, Finanzas y Administración, reporta que las Unidades Administrativas que integran la Dependencia, implementaron controles y realizaron las actividades inherentes para abatir los riesgos identificados, reportando al segundo trimestre de 2026, un **cumplimiento general de 24.21%** respecto de las acciones de control establecidas en el Programa de Trabajo de Administración de Riesgos 2026.

Recomendaciones por parte del ÓIC:

De la evidencia documental presentada, este Órgano Interno de Control recomienda:

Respecto a las capacitaciones establecidas como Acciones de Control, se deberá indicar cronológicamente, el número de ellas que se realizarán y también se deberá generar indicadores o evaluaciones que permitan determinar el impacto de las mismas sobre los factores de riesgo, con la finalidad de dar oportuna atención a las deficiencias identificadas para fortalecer las acciones de control implementadas.

I. Por la ejecución de Acciones de Control establecidas en los que se tengan concentrados de información o mesas de trabajo, se recomienda determinar el número de mesas que se llevarán a cabo, así como su calendarización. Así mismo, realizar un informe que determine los resultados obtenidos y el avance específico de manera parametrizada, con el fin de evaluar el cumplimiento del alcance correspondiente en el periodo.
II. Cuando las Acciones de Control requieren la coordinación con otras áreas, el medio de verificación debe trascender la gestión documental y demostrar el seguimiento mediante fechas metas estipuladas en cronogramas donde se determine el proceso desde el inicio hasta el cierre del mismo para el logro del objetivo establecido, así como reportes de los trabajos realizados o informes obtenidos por esas gestiones documentales.
III. Se reitera la sugerencia que, para dar certeza en el proceso y porcentaje de cumplimiento de las Acciones de Control, se indiquen los parámetros que son usados para determinarse el avance indicado, debido a que en algunas acciones se ha incluido evidencia que no permite cuantificar el porcentaje de cumplimiento para corroborar si es preciso el reportado por la unidad administrativa.
IV. En lo particular a cada uno de los procesos enlistados por unidad administrativa, se solicita atender las sugerencias establecidas en la columna de Comentarios para cada Acción de Control, para que según corresponda, se conforme adecuadamente el avance presentado en el periodo.

CONCLUSIÓN

La Secretaría de Planeación, Finanzas y Administración reportó un total de 36 procesos de los cuales derivan 95 riesgos que involucran 18 Unidades Administrativas, de las cuales, conforme a lo reportado para el segundo trimestre, 4 acciones se encuentran sin avance, 68 acciones se encuentran en proceso y 23 acciones se han cumplido al 100%, lo que representa un **avance general del 24.21%.**

De los controles pendientes de cumplirse, este Órgano Interno de Control exhorta a la Dependencia a dar el seguimiento y la oportuna detección de las problemáticas identificadas, así como atender las recomendaciones realizadas por este Órgano Interno de Control en las acciones correspondientes, con el objeto de cumplir con las metas establecidas en el Programa de Trabajo de Administración de Riesgos 2026(PTAR).

Posterior a la presentación de las conclusiones y recomendaciones, el **C. Roberto López Tlahuiz,** suplente de la Titular del Órgano Interno de Control en la Dependencia, pregunta sobre los riesgos asociados al SIAF y si es que ya se generan los estados financieros de acuerdo al CONAC, por lo que al tomar la palabra el **C. Carlos Francisco Urbina Tanús,** Director Administrativo en la Unidad de Administración y Desarrollo Institucional de la Secretaría de Planeación, Finanzas y Administración comenta que ya está armonizado, sin embargo plantea la importancia de dar mantenimiento al sistema para evitar complicaciones técnicas futuras y la importancia del almacenamiento y respaldos, a lo que el **C. Carlos Enrique Trinidad Cruz,** complementa haciendo mención que podría presentar un riesgo en razón del almacenamiento de la información, lo que en algún momento podría presentar intermitencias en su desarrollo, sin embargo ya se tiene la requisición para llevar a cabo el procedimiento necesario para su atención; continuando con este punto el **C. Juan Manuel Mendiola García,** Presidente Suplente del "**COCODI**" de la Dependencia, manifestó que es necesario darle seguimiento por la importancia del asunto; a lo que el **C. Carlos Francisco Urbina Tanús,** Director Administrativo en la Unidad de Administración y Desarrollo Institucional de la Secretaría de Planeación, Finanzas y Administración, menciona que en el siguiente Ejercicio Fiscal se tendrán renovados algunos de los sistemas de información y será importante alinear y actualizar los servidores.

Una vez concluida la aportación, el **C. Juan Manuel Mendiola García,** Presidente Suplente del "**COCODI**" de la Dependencia, pregunta a las y los miembros e invitados del Comité, si se tienen comentarios al respecto, al no haberlos, se procede a votar el deshago del punto levantando la mano para su aprobación, la cual fue por unanimidad, sin otro particular se continua con el siguiente punto del Orden del Día: ----------

X. Aspectos que inciden en el control interno o en la presentación de actos contrarios a la integridad.

a) Descripción de quejas y denuncias e inconformidades recibidas que fueron procedentes.

Respecto a este inciso, se otorga la palabra al **C. Roberto López Tlahuiz,** suplente de la Titular del Órgano Interno de Control en la Dependencia y Vocal Ejecutivo del "**COCODI**" de la Dependencia, quien manifiesta sobre las Quejas y Denuncias lo siguiente: ----------

- Recibidas en el Segundo Trimestre 2026 de la Secretaría de Planeación, Finanzas y Administración.

Con respecto al impacto económico que de ellas se derivan, informa que, al estar en proceso de investigación, aun no se ha determinado si alguna de ella presentará un impacto económico para la Dependencia, así como recalcar la disposición del Órgano Interno de Control a colaborar con la Dependencia en materia de Quejas y Denuncias, haciendo mención dentro de su intervención, que, al corte del Segundo Trimestre de 2026 se presenta lo siguiente:

DENUNCIAS RECIBIDAS EN EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN, FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN
(SEGUNDO TRIMESTRE 2026)

UNIDAD ADMINISTRATIVA	NO. DE DENUNCIAS	MOTIVOS DE LAS DENUNCIAS
Secretaría de Planeación, Finanzas y Administración	2	Irregularidades detectadas dentro de la auditoría número 1622, con título Distribución de Participaciones Federales, de la Cuenta Pública 2023. Irregularidades con relación a la "Verificación Física Base de Datos al Personal" No. SPFA01/2025.
Oficina Recaudadora (Puebla 2, San Martín Texmelucan, Angelópolis)	2	Firma apócrifa dentro de un expediente de la Oficina Recaudadora y de Orientación y Asistencia al Contribuyente de Ciudad Serdán. Reemplacamiento en vehículos no autorizados para su venta.
Instituto Registral y Catastral del Estado de Puebla.	3	Irregularidades dentro de las 21 Delegaciones Catastrales, laboran fuera del horario asignado en la normativa aplicable. (después de las 6:30 p.m. y sábados). Irregularidades a sus funciones como Registrador Público y analista, por expedir certificados registrales con datos irregulares. Irregularidades cometidas en las oficinas del Registro Público de la Propiedad dentro de los libros. (no hay sellos, no coincide el tipo de tinta en inscripciones, partidas vacías).
Total	7	

Nota: Las denuncias que se cargan a la Secretaría de Planeación, Finanzas y Administración, corresponden a Auditorías presentada por la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno

QUEJAS RECIBIDAS EN EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN, FINANZAS y ADMINISTRACIÓN
(SEGUNDO TRIMESTRE 2026)

UNIDAD ADMINISTRATIVA	NO. DE QUEJAS	MOTIVOS DE LAS QUEJAS
0	0	0

PROCEDIMIENTOS DE LA DIRECCIÓN DE SEGUIMIENTO A RESPONSABILIDADES EN LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN, FINANZAS y ADMINISTRACIÓN
(SEGUNDO TRIMESTRE 2026)

UNIDAD ADMINISTRATIVA	NO. DE QUEJAS	MOTIVO
COMERCIO EXTERIOR	34/2026	49, FRACCIÓN I, DE LA LEY GENERAL DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS

Hace mención de dos observaciones en particular con respecto a auditoría en diversos ejercicios fiscales en torno a la presentación de errores en relación a fórmulas contenidas en el llenado de formatos, por lo que bien manifiesta el análisis para saber si el personal está realmente capacitado técnicamente para llenarlos y cumplan con las normas del CONAC, por lo que se solicita a la Dirección de Contabilidad supervisar dicho proceso para reducir la cantidad de errores presentados.

Concluida la intervención y al no haber más comentarios al respecto, el **C. Juan Manuel Mendiola García,** Presidente Suplente del "**COCODI**" de la Dependencia, señala el siguiente apartado y cede la palabra a la **C. Karina Zecua Hernández,** suplente del Director de Contabilidad de la Dependencia, el cual precisa lo siguiente:

b) Descripción de observaciones recurrentes determinadas por las diferentes instancias fiscalizadoras.

La **C. Karina Zecua Hernández,** suplente de la Dirección de Contabilidad e Invitado Permanente, quien informa que, durante el periodo del 01 de abril al 30 de junio de 2026, se reporta una observacion recurrente para la Secretaría de Planeación, Finanzas y Administración, con respecto a los tiempos en la transferencia de recursos a los ejecutores del gasto, por lo que ya se han tomado medidas y seguimeinto tanto al interior como con respecto de la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno, trabajando en erradicar esa recurrencia, emitiendo oficios y gestionando el cumplimiento administrativo por parte de los ejecutores; así mismo, se manifiesta que referente a las observaciones pendientes de solventar, esta Secretaría dio atención a las observaciones a cargo de la misma determinadas por las distintas Instancias Fiscalizadoras, en los términos y plazos establecidos por las mismas; presentando las auditorías a la Secretaría de Planeación, Finanzas y Administración.

Auditorias practicadas a la Secretaría de Planeación, Finanzas y Administración

POR EL PERIODO COMPRENDIDO DEL 1 DE ENERO AL 31 DE MARZO DE 2026

CONS.	EJERCICIO FISCAL	INSTANCIA FISCALIZADORA	NO. AUDITORIA	NOMBRE DE AUDITORIA	ESTATUS
1	2025	Órgano Interno de Control	29 2026	"Programas Presupuestarios asignados a la Dirección de Registro Público de la Propiedad del Instituto Registral y Catastral del Estado de Puebla"	Desarrollo
2	2025	Órgano Interno de Control	30 2026	"Programas Presupuestarios asignados a la Dirección de Catastro del Instituto Registral y Catastral del Estado de Puebla"	Desarrollo
3	2025	Órgano Interno de Control	31 2026	"Inventario de Bienes Resguardados en el Recinto Fiscal a cargo de la Dirección de Comercio Exterior, de la Secretaría de Planeación, Finanzas y Administración"	Desarrollo
4	2025	Órgano Interno de Control	32 2026	"Licitaciones Públicas de adquisiciones, arrendamientos y prestación de servicios con recurso Estatal"	Desarrollo
5	2025	Órgano Interno de Control	33 2026	"Administración de recursos del Capítulo 3000 Servicios Generales"	Desarrollo
6	2025	Órgano Interno de Control	Verificación Física No. 01 2026	Rubro: "Pases de Lista" 2026	Desarrollo
7	2025	Secretaría de Anticorrupción y Buen Gobierno Federal	"Procesos-05-021-2026"	"Recursos para el Programa de Atención a la Salud y Medicamentos Gratuitos para la Población sin Seguridad Social Laboral"	Desarrollo
8	2025	Secretaría de Anticorrupción y Buen Gobierno Federal	"Procesos-06-021-2026"	"Recursos para la infraestructura hídrica, agua potable, drenaje y tratamiento" (PROAGUA)	Desarrollo

CONS.	EJERCICIO FISCAL	INSTANCIA FISCALIZADORA	NO. AUDITORIA	NOMBRE DE AUDITORIA	ESTATUS
9	2025	Secretaría de Anticorrupción y Buen Gobierno Federal	"Procesos-05-021-2026"	"Recursos para el Programa de Atención a la Salud y Medicamentos Gratuitos para la Población sin Seguridad Social Laboral".	Desarrollo
10	2025	Secretaría de Anticorrupción y Buen Gobierno Federal	"Procesos-06-021-2026"	"Recursos para la Infraestructura hídrica, agua potable, drenaje y tratamiento" (PROAGUA).	Desarrollo
11	2025	Secretaría de Anticorrupción y Buen Gobierno Estatal	DACOP/FCT/SPFA-2026	"Programa de Formación y Certificación para el Trabajo".	Seguimiento
12	2025	Secretaría de Anticorrupción y Buen Gobierno Estatal	DACOP/U008/SPFA-2026	"Programa Presupuestario U008, Subsidios para las acciones de búsqueda de personas desaparecidas y no localizadas".	Seguimiento
13	2025	Secretaría de Anticorrupción y Buen Gobierno Estatal	SABG/PAIH PP S217/2026-SPFA	"Programa de Apoyo a la Infraestructura Hidroagrícola Programa Presupuestario S217".	Desarrollo
14	2025	Secretaría de Anticorrupción y Buen Gobierno Estatal	CGAEE/CABLEBÚS/2026-SPFyA	Proyecto Integral para la Construcción de un Sistema de Transporte por Cable en la Localidad de Heroica Puebla de Zaragoza.	Desarrollo
15	2025	Secretaría de Anticorrupción y Buen Gobierno Estatal	CGAEE/FERIA DE PUEBLA/2026-SPFyA	Auditoría a los procedimientos de adjudicación de todos y cada uno de los contratos celebrados con motivo de la "Feria de Puebla 2026".	Desarrollo
16	2025	Secretaría de Anticorrupción y Buen Gobierno Estatal	DACOP-PFAM-SPFA-2026	Programa S200 Fortalecimiento a la Atención Medica.	Desarrollo
17	2025	Secretaría de Anticorrupción y Buen Gobierno Estatal	DACOP-PRODEP-SPFA-2026	Programa para el Fortalecimiento Profesional Docente.	Desarrollo
18	2025	Secretaría de Anticorrupción y Buen Gobierno Estatal	SABG-PAIBIM-2026-SPFA	Programa para la Atención Integral para el Bienestar de las Mujeres.	Desarrollo

CONS.	EJERCICIO FISCAL	INSTANCIA FISCALIZADORA	NO. AUDITORIA	NOMBRE DE AUDITORIA	ESTATUS
19	2025	Secretaría de Anticorrupción y Buen Gobierno Estatal	SABG-EDUCACIÓN PARA ADULTOS-2026-SPFA	Atención a la demanda de Educación para Adultos.	Desarrollo
20	2025	Secretaría de Anticorrupción y Buen Gobierno Estatal	SABG-U006 ODES-2026-SPFA	Subsidios para los Organismos Descentralizados Estatales de Educación Media Superior.	Desarrollo
21	2025	Secretaría de Anticorrupción y Buen Gobierno Estatal	DACOP-PRONI-SPFA-2026	Programa Nacional de Ingles.	Desarrollo
22	2025	Secretaría de Anticorrupción y Buen Gobierno Estatal	DACOP-S269-SPFA-2026	Programa de Cultura Física y Deporte.	Desarrollo
23	2025	Auditoría Superior de la Federación	1620	Auditoría Integral a Recursos del Gasto Federalizado Transferidos a la Entidad Federativa para ser Ejercidos en Materia de Salud.	Desarrollo
24	2025	Auditoría Superior de la Federación	1621	Cumplimiento de las Disposiciones Establecidas en la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios.	Desarrollo
25	2025	Auditoría Superior de la Federación	1622	Distribución de las Participaciones Federales.	Concluida
26	2025	Auditoría Superior de la Federación	1623	Distribución del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal.	Desarrollo
27	2025	Auditoría Superior de la Federación	1624	Distribución del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal.	Desarrollo
28	2025	Auditoría Superior de la Federación	1625	Fondo de Aportaciones Múltiples.	Desarrollo

CONS.	EJERCICIO FISCAL	INSTANCIA FISCALIZADORA	NO. AUDITORIA	NOMBRE DE AUDITORIA	ESTATUS
29	2025	Auditoría Superior de la Federación	1626	Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas.	Desarrollo
30	2025	Auditoría Superior de la Federación	1627	Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos.	Desarrollo
31	2025	Auditoría Superior de la Federación	1628	Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo.	Desarrollo
32	2025	Auditoría Superior de la Federación	1629	Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal.	Desarrollo
33	2025	Auditoría Superior de la Federación	1630	Fondo de Infraestructura Social para las Entidades.	Desarrollo
34	2025	Auditoría Superior de la Federación	1631	Fondo para el Fortalecimiento de las Instituciones de Seguridad Pública.	Desarrollo
35	2025	Auditoría Superior de la Federación	1632	Fondo para Entidades Federativas y Municipios Productores de Hidrocarburos.	Desarrollo
36	2025	Auditoría Superior de la Federación	1633	Participaciones Federales a Entidades Federativas.	Desarrollo
37	2025	Auditoría Superior de la Federación	1634	Participaciones Federales a Entidades Federativas (Cumplimiento del Artículo 3-B de la Ley de Coordinación Fiscal).	Desarrollo
38	2025	Auditoría Superior de la Federación	1635	Programa de Agua Potable, Drenaje y Tratamiento.	Desarrollo
39	2025	Auditoría Superior de la Federación	1636	Transferencia de Recursos de los Subsidios para Organismos Descentralizados Estatales.	Desarrollo

Dando continuidad al tema el **C. Carlos Enrique Trinidad Cruz,** Titular de la Unidad de Administración y Desarrollo Institucional, en su carácter de Coordinador de Control Interno comenta que al ser una observación recurrente, se pueda plantear la posibilidad que en el ámbito de competencias la Dependencia pueda colaborar en registros para agilizar la transferencia, ya que aunque se depende de los ejecutores, la obligación corresponde a la Secretaría de Planeación, Finanzas y Administración, terminada su intervención, el **C. Juan Manuel Mendiola García,** Presidente Suplente del "**COCODI**" de la Dependencia, suma que será importante tomar todos los elementos preventivos que se pueda adoptar para reducir la probabilidad de ocurrencia; tomando la palabra el **C. Roberto López Tlahuiz,** suplente de la Titular del Órgano Interno de Control en la Dependencia y Vocal Ejecutivo del "**COCODI**" de la Dependencia, menciona que será importante tomar en consideración que actualmente se está apegando a la normatividad estatal, sin embargo al ser recurso proveniente de la federación, se debe alinear y tomar medidas que eviten el incumplimiento, por lo que sugiere se tome en consideración la modificación de las partidas presupuestales y menciona que al estar la Dependencia enrolada en la alineación de la presupuestación, se podrán obtener buenos resultados; sin más comentarios al respecto el **C. Juan Manuel Mendiola García,** Presidente Suplente del "**COCODI**" de la Dependencia pregunta a las y los miembros e invitados del Comité, si se tienen comentarios al respecto, al no haberlos, se procede a votar el deshago del punto levantando la mano para su aprobación, la cual fue por unanimidad, sin otro particular se continua con el siguiente punto del Orden del Día.

XII. Seguimiento al Programa Sectorial de Buen Gobierno. Honesto y de Resultados

El **C. Juan Manuel Mendiola García,** Presidente Suplente del "**COCODI**" de la Dependencia, en su aportación señala que referente a Programas, el Programa Sectorial incorpora un total de 8 indicadores a través de los cuales se proporciona seguimiento al avance derivado de las acciones llevadas a cabo. De estos, **4 son competencia de la Secretaría de Planeación, Finanzas y Administración,** mismos que han sido actualizados en el Sistema de Información para el Seguimiento a la Planeación y Evaluación del Desarrollo del Estado de Puebla (SPED), con la información más reciente disponible proporcionada por las áreas de la Secretaría responsables de dichos indicadores.

1. Desarrollo de la política de ingresos del Estado.
2. Avance en la implementación del presupuesto basado en resultados y del sistema de evaluación del desempeño gubernamental (PbR-SED) en el ámbito estatal.
3. Sostenibilidad financiera vinculada al sistema de alertas.
4. Nivel de implementación de los procesos de la política de administración integral, eficiente, austera y racional.

Resumen

Nombre Indicador	Linea Base (Año)	Linea Base (Dato)	Unidad de Medida	Meta 2030	Periodicidad	Dato actualizado	Año del dato actualizado	Estado
Desarrollo de la política de ingresos del Estado	2025	100	Porcentaje	100	Anual	111.5	2025	Sujeto a análisis, ya que el valor reportado presenta inconsistencias respecto a línea base establecida, por lo que se requiere revisar la información proporcionada por el área responsable.
Avance en la implementación del presupuesto basado en resultados y del sistema de evaluación del desempeño gubernamental (PbR-SED) en el ámbito estatal	2010	57	Porcentaje	96	Anual	79.7	2026	
Sostenibilidad financiera vinculada al sistema de alertas	2016	15	Nivel	15	Anual	15	2025	
Nivel de implementación de los procesos de la política de administración integral, eficiente, austera y racional	2025		Promedio	100	Anual	18.8	2025	

1. Desarrollo de la Política de Ingresos del Estado.

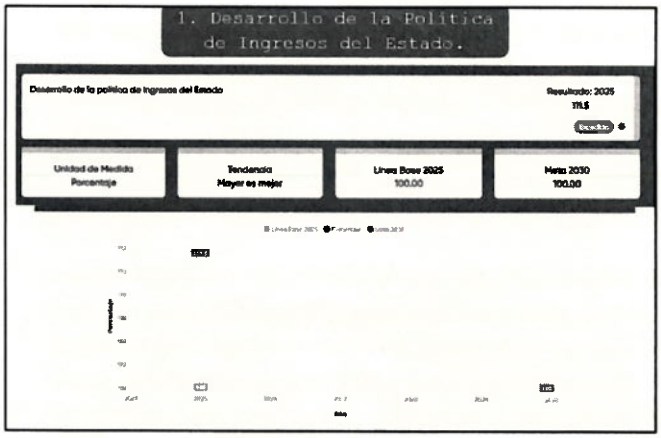

2. Avance en la implementación del Presupuesto basado en Resultados y del Sistema de Evaluación del Desempeño Gubernamental (PbR-SED) en el ámbito estatal.

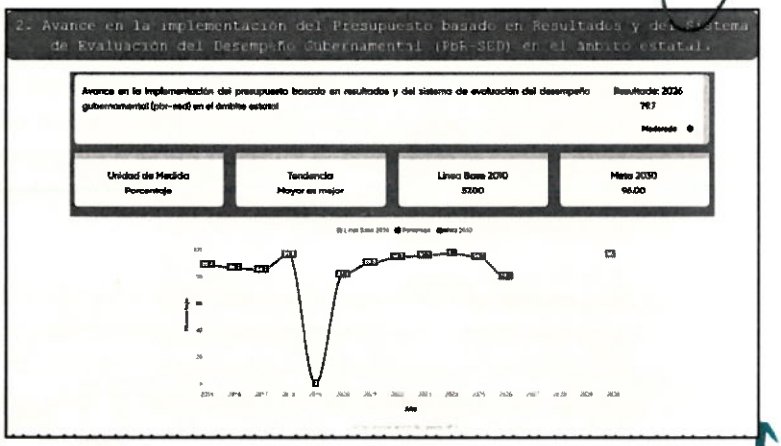

3. Sostenibilidad Financiera vinculada al Sistema de Alertas.

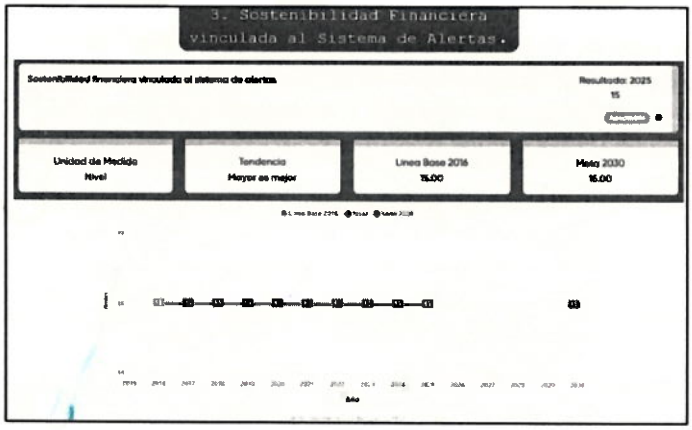

Política de Administración Integral, Eficiente, Austera y

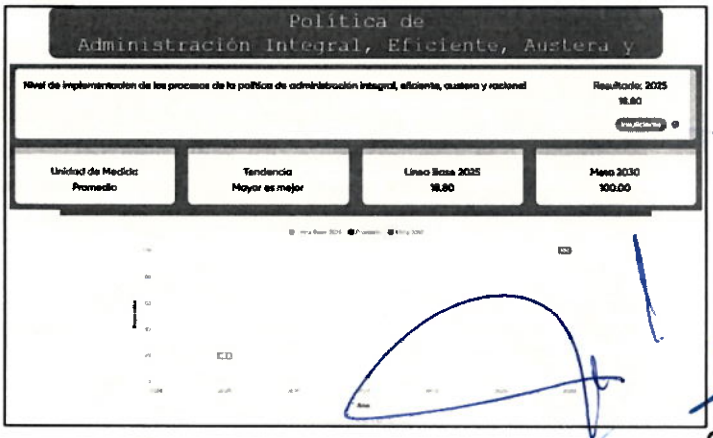

En lo que respecta a este punto menciona que ya se está en proceso de alineación a los Programas Presupuestarios lo que permitirá tener una mayor eficiencia en los meses siguientes, asi como el impacto en la Evaluación del Desempeño.

Derivado de lo anterior, el **C. Juan Manuel Mendiola García**, Presidente Suplente del "**COCODI**" de la Dependencia, pregunta a las y los miembros e invitados del Comité, si se tienen comentarios al respecto; por lo que, al no existir comentarios, se procede manifestar a través de una votación si se da por atendido el punto con el que se dio cuenta, manifestando por la aprobación de manera unánime por los miembros del Comité, se procedió a atender el siguiente punto del Orden del día.

XII. Asuntos Generales

El **C. Juan Manuel Mendiola García**, Presidente Suplente del "**COCODI**" de la Dependencia, pregunta a las y los miembros e invitados del Comité, si se tienen algún comentario que hacer presente en los asuntos generales, por lo que al tomar la mano la **C. Ariadna Leticia Pérez Hernández, representante de la Coordinadora General de Órganos Internos de Control,** hace el recordatorio que en fechas próximas del mas de septiembre se realizará la Autoevaluación del Sistema de Control Interno Institucional por lo que se solicitará el listado de los servidores públicos que en ella participarán así como la invitación para difundir el Acuerdo de la Secretaria de la Función Pública en materia de Control Interno para dar cumplimiento optimo a dicha evaluación, felicita a los miembros e invitados del Comité por el desarrollo y apego a la normatividad en el desarrollo de la sesión.

En otro asunto el **C. Carlos Francisco Urbina Tanús,** Director Administrativo en la Unidad de Administración y Desarrollo Institucional menciona que se han recibido los anteproyectos del presupuesto 2027, sin embargo se hará solicitud con calidad de urgencia para ratificarlos o revisarlos en su caso, en consideración del aumento y disminución de algunos rubros, menciona también que en días próximos las requisiciones deben estar ya en revisión previo al cierre de administración, menciona también un tema referente a una falta administrativa realizada por un visitante en las áreas del estacionamiento por lo que solicita sean definidas las estrategias y cursos de acción cuando se susciten acciones dentro de las instalaciones de la Dependencia.

Derivado de lo anterior, el **C. Juan Manuel Mendiola García**, Presidente Suplente del "**COCODI**" de la Dependencia, pregunta a las y los miembros e invitados del Comité, si se tienen comentarios al respecto; por lo que, al no existir comentarios, se procede manifestar a través de una votación si se aprueba el punto del Orden del Día, manifestando por la aprobación de manera unánime por los miembros del Comité, por lo que se procedió a atender el siguiente punto del Orden del Día.

XIII. Revisión y Ratificación de los Acuerdos adoptados en la Reunión.

El **C. Juan Manuel Mendiola García,** Presidente Suplente del "**COCODI**" de la Dependencia, otorga la palabra al **C. Roberto López Tlahuiz,** suplente de la Titular del Órgano Interno de Control en la Dependencia y Vocal Ejecutivo del "**COCODI**" de la Dependencia para la lectura de los acuerdos tomados durante la Sesión, comentando que para esta sesión se tomaron dos acuerdos, siendo los siguientes:

Acuerdo de Cumplimento COCODI-SPFA/ORD-3/2026/1.
Enviar a la Persona Titular del Órgano Interno de Control en la Secretaría de Planeación, Finanzas y Administración, el Reporte de Avances Trimestral del Programa de Trabajo de Control Interno (PTCI) 2026, correspondiente al 3er. Trimestre (julio a septiembre) a más tardar el 21 de octubre de 2026.

Acuerdo de Cumplimento COCODI-SPFA/ORD-3/2026/2.
Enviar a la Persona Titular del Órgano Interno de Control en la Secretaría de Planeación, Finanzas y Administración, el Reporte de Avances Trimestral del Programa de Trabajo de Administración de Riesgos (PTAR) 2026, correspondiente al 3er. Trimestre (julio a septiembre) a más tardar el 21 de octubre de 2026.

Concluida la intervención, el **C. Juan Manuel Mendiola García,** Presidente Suplente del "**COCODI**" de la Dependencia, pregunta a las y los miembros e invitados del Comité, si se tienen comentarios al respecto; por lo que, al no existir comentarios, se procede a la conclusión de la Tercera Sesión Ordinaria del Comité de Control y Desempeño Institucional "**COCODI**"

Clausura de la sesión.

El **C. Juan Manuel Mendiola García,** Presidente Suplente del "**COCODI**" de la Dependencia, expresa que en caso de no haber algún comentario adicional o final, agradece a todas y a todos su participación en esta Sesión del Comité de Control y Desempeño Institucional, dando por terminada la Tercera Sesión Ordinaria del "**COCODI**" de la Secretaría de Planeación, Finanzas y Administración, correspondiente al año 2026, siendo las 12 horas con 15 minutos del día de su inicio, rubricando para constancia al margen y firmando al calce las personas que en ella intervinieron. ----------

Presidente Suplente

Juan Manuel Mendiola García
Subsecretario de Planeación de la Secretaría de Planeación, Finanzas y Administración

Vocal Ejecutivo

Roberto López Tlahuiz
Suplente de la Titular del Órgano Interno de Control en la Secretaría de Planeación, Finanzas y Administración

Coordinador de Control Interno

Carlos Enrique Trinidad Cruz

Vocal

Carlos Francisco Urbina Tanús
Director Administrativo de la Secretaría de Planeación, Finanzas y Administración

Titular de la Unidad de Administración y Desarrollo Institucional de la Secretaría de Planeación, Finanzas y Administración
Vocal

Ángel Pérez Portada
Subsecretario de Administración de la Secretaría de Planeación, Finanzas y Administración

Vocal

Jaime Márquez Aguilar
Suplente del Coordinador General Jurídico de la Secretaría de Planeación, Finanzas y Administración

Invitado Permanente

Raúl Carrasco Orozco
Suplente del Subsecretario de Egresos de la Secretaría de Planeación, Finanzas y Administración

Invitado Permanente

Cesar Octavio Castellanos Galdámez
Subsecretario de Ingresos de la Secretaría de Planeación, Finanzas y Administración

Invitado Permanente

Dipmna Amalia Gómez Popoca
Subdirectora de Administración de la Información en Suplencia del Subsecretario de Planeación

Invitado Permanente

Karina Zecua Hernández
Suplente del Director de Contabilidad de la Secretaría de Planeación, Finanzas y Administración

Invitado Permanente

Enrique Martínez Romero
Suplentedel Director General del Instituto Registral y Catastral del Estado de Puebla (IRCEP)

Invitada Permanente

Ariadna Leticia Pérez Hernández
Suplente de la Coordinadora General de Órganos Internos de Control de la Secretaría de Anticorrupción y Buen Gobierno

La presente hoja de firmas es parte integrante del Acta de la Tercera Sesión Ordinaria del "Comité de Control y Desempeño Institucional" (**COCODI**) de la Secretaría de Planeación, Finanzas y Administración del Gobierno del Estado de Puebla correspondiente al año 2026, de fecha 28 de agosto de 2026. ----------